

## DECLARACION FINAL III SEMINARIO INTERNACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR.

### LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR A NIVEL LOCAL.

Los participantes del Tercer Seminario Internacional de Alimentación Escolar, directores y profesionales de los Programas de Alimentación Escolar de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, la Asociación Brasileña de Alimentación Escolar, la Red Latinoamericana de Alimentación Escolar y empresas internacionales y chilenas de Alimentación Escolar, representantes de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, reunidos en la ciudad de Puerto Varas, Región de los Lagos, Chile, efectúan la siguiente declaración final:

Considerando:

1. Que los Programas de Alimentación Escolar han sido reconocidos como parte integrante de las políticas sociales de los diferentes países de América Latina y el Caribe.
2. Que el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Red Latinoamericana de Alimentación Escolar, han recomendado los PAEs, por su amplia cobertura y por la diversidad de beneficios que ofrecen, como un componente principal dentro de las estrategias de implementación del derecho humano a una alimentación adecuada.
3. Que los PAEs aportan macro y micronutrientes que un niño requiere durante la jornada escolar para contribuir a mejorar su rendimiento y capacidad de concentración y retención, subsidiando de manera significativa el esfuerzo que realizan las familias por dar educación a sus hijos e hijas.
4. Que las familias con hijos en edad escolar, especialmente las más vulnerables, valoran positivamente y apoyan la existencia de los PAEs.
5. Que los PAEs pueden jugar un rol destacado en las políticas de apoyo a las Economías Locales.
6. Que los PAEs de calidad contribuyen a promover:
  - a) El derecho a la alimentación de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.
  - b) El acceso y permanencia en el sistema escolar, asegurando el derecho a la educación.
  - c) La soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
  - d) La inocuidad y calidad alimentaria.
  - e) El mejor rendimiento escolar y mayor aprendizaje, especialmente de la población escolar más vulnerable.
  - f) El desarrollo afectivo, emocional y relacional de los educandos.
  - g) Los estilos de vida saludables.
  - h) El desarrollo local, el fortalecimiento de las economías locales y la agricultura familiar.
  - i) La participación comunitaria y el control social.

## ACUERDOS Y RECOMENDACIONES:

Los participantes del III Seminario Internacional de Alimentación Escolar, en concordancia con los anteriores considerandos, adoptan los siguientes acuerdos y recomendaciones:

### ACUERDOS:

1. Perseverar en el esfuerzo por promover la creación de PAEs en aquellos países de la región que todavía no han instalado programas de alimentación dentro del ámbito de sus políticas sociales.
2. Fortalecer los PAEs existentes y avanzar en una estandarización que permita medir y mejorar la calidad de los programas.
3. Apoyar el Proyecto Regional de Fortalecimiento de Capacidades de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe, que implementará el PMA durante los años 2011 a 2013.
4. Reafirmar el compromiso de apoyar las plataformas e instancias de cooperación e intercambio de experiencias, especialmente la Fundación Nutrinet y la Red de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, valiosas iniciativas que han jugado un rol importante en la promoción de los PAEs como programas claves dentro de las políticas sociales existentes en los países de América Latina y el Caribe.
5. Promover a nivel de Gobiernos, Parlamentos y otros espacios públicos y privados relevantes de la Sociedad Civil, el rol y el fortalecimiento de la institucionalidad de los PAEs.
6. Fortalecer a LA-RAE como ente articulador de los diferentes PAEs nacionales y a su grupo de técnicos, consultores y colaboradores, promoviendo su participación activa en iniciativas regionales con intercambio de información, buenas prácticas y muy especialmente en la cooperación Sur-Sur.
7. Solicitar a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y a la OMS apoyar a los PAEs en lo referente a gestión sanitaria. Asimismo, pedir apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre coordinada por

la FAO, en cuanto a facilitar el cumplimiento de los Acuerdos del presente Seminario.

8. Realizar durante el año 2011 el IV Seminario Internacional de Alimentación Escolar, a fin de reunir a autoridades, profesionales, instituciones y empresas comprometidas con los PAEs en América Latina y el Caribe, intercambiar experiencias, reconocer buenas prácticas, validar los instrumentos de medición de la calidad de los PAEs y seguir promoviendo reformas legislativas, convenios internacionales y movilización de recursos para fortalecer las capacidades y sostenibilidad de los PAEs en la región de América Latina y el Caribe.
  
9. Aceptar la propuesta de México como país sede del IV Seminario Internacional de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe.

Puerto Varas, Chile, 01 de Diciembre de 2010.

**GRACIAS PUERTO VARAS Y BIENVENIDOS A MEXICO 2011**